



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de agosto de 1981.

Expediente Nº 8.218/81.

RES. Nº 137/81

VISTO:

La renuncia presentada por la Srta. Adriana Gonorazky al cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura Física I;

Lo informado por la cátedra respectiva a fs. 1 vta. en el sentido de que la misma se ha desempeñado durante el 1er. Cuatrimestre / en la mencionada asignatura a entera satisfacción de la cátedra;

Los motivos aducidos, los cuales a juicio de esta Dirección // son atendibles;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley Universitaria Nº 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 1º de setiembre de 1981, ad referendum de los informes que surjan del Formulario de Trámite Inmediato, la renuncia presentada por la Srta. ADRIANA GONORAZKY, como AUXILIAR DOCENTE DE 2da. CATEGORIA en la asignatura FISICA I.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-



[Handwritten Signature]
 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVARE
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



[Handwritten Signature]
 Lic. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en Planta y Ficha.
[Handwritten mark]